

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

- 12514** *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 14 de abril de 2015, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, de la Resolución del Consejo Social de fecha 17 de febrero de 2015 al recurso potestativo de reposición interpuesto por doña María Helena SÁNCHEZ ORTEGA, sobre la asignación de retribuciones adicionales por méritos docentes, de investigación y de gestión del personal docente e investigador del año 2014.*

Intentada la práctica de la notificación personal de dicha Resolución en el domicilio de su destinatario sin que se haya podido realizar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 de noviembre) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC) y sus modificaciones posteriores.

Referencia D/PF/51-15/VA.

Se procede a comunicar el fallo de la Resolución de fecha 17 de febrero de 2015, por el que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por doña María Helena SÁNCHEZ ORTEGA.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación.

La Resolución, con su texto íntegro, se encuentra a disposición de la interesada el Servicio de Gestión del Personal Docente e Investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, 38, Madrid.

Madrid, 14 de abril de 2015.- La Secretaria general.

ID: A150015388-1